



EL DÓLAR LLEGÓ A LOS \$800

Con un mercado monetario muy sensible a las cuestiones políticas, este viernes el precio del dólar informal llegó a los 800 pesos.

Los economistas sostienen que el mercado descuenta que habrá corrección de variables post elecciones y acelera la dolarización de carteras ahora. Hay mucho dinero en pesos en bonos y plazo fijo y, más allá de las tasas de interés ofrecidas, los ahorristas buscan una moneda menos volátil.

¿Qué puede pasar en el futuro cercano? Hay quienes aseguran que el dólar informal seguirá los índices de inflación. Otros creen que no crecerá tanto, a lo sumo un 10 o un 15% hasta fin de año e incluso hay economistas que temen que el precio de la moneda norteamericana se dispare por encima de los mil pesos. Como sucede siempre en un país tan impredecible como Argentina, la visión de los economistas está más relacionada con el azar que con la ciencia.

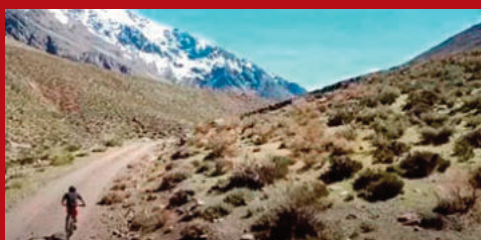
Nuevo MUNDO

Año:4
Número: 803
Viernes 29
de septiembre
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



TRAS LA IDA DE OTRA EMPRESA CONSTRUCTORA, LA UNSJ TERMINARÁ POR ADMINISTRACIÓN LA ESCUELA DE MÚSICA



EL PASO LA CHAPETONA VUELVE A ESTAR EN CARPETA

Tras la postergación del túnel de Agua Negra, Fabián Martín lo señaló como posibilidad y el alcalde chileno de Monte Patria hasta habló de la posibilidad de un tren binacional que opere con energías renovables. La clave minera.

TRAS LA ADJUDICACIÓN, EN UN MES QUIEREN RETOMAR LAS OBRAS DE LA RUTA 40 SUR



DESIGNAN CARDENALES A TRES ARGENTINOS

Los nuevos purpurados se sumarán a los otros cuatro argentinos que ya forman parte del Colegio Cardenalicio

Libreta de apuntes

Por
JCB



La Casa de Laprida

Esta fotografía tomada en 1940 muestra la casa donde nació Francisco Narciso Laprida.

Estaba ubicada en calle General Acha, entre Laprida y Avenida Libertador General San Martín, vereda este, donde hoy se encuentra una galería comercial.

Edificada sobre un solar de unos treinta metros de frente y más de sesenta de fondo, no se tienen noticias de la fecha en la que fue construida, aunque se sabe, sí, que sus primeros propietarios fueron miembros de la familia del prócer, pasando, por sucesivas herencias, a poder de su hermana Trinidad Laprida, y de su esposo, José Sánchez.

Finalmente en 1910 la casa fue comprada por Héctor Conté Grand, distinguido hombre público y periodista, propietario de El Nuevo Diario, casado con Delia Jofré.

Entre los años 1922 y 1930 Conté Grand realizó numerosas refacciones, no sólo en muchas de las veinte habitaciones de que se componía en aquel entonces la vieja casa, sino que le reconstruyó íntegramente el frente.

Muchas fueron las modificaciones que en el correr de los años se le hicieron a la amplia casa, desta-



cándose entre ellas el agregado de un alero de tejas interrumpido en el centro por un arco y de uno más pequeño colocado encima de la puerta principal.

Además, se añadieron en la parte superior de las ventanas del frente molduras en forma de arco y otras semejantes a columnas.

En el año 1888 las autoridades provinciales colocaron en la fachada del edificio una placa de bronce en la que se leía la siguiente inscripción: *“Casa donde nació el Dr. Dn. Narciso Laprida, el 28 de octubre de 1786. Presidente del Congreso de Tucumán que declaró en 1816 la Independencia Nacional”*.

Por sus antecedentes, la vieja casa fue declarada por Decreto N° 6.706 del 11 de marzo de 1948 **Monumento Histórico**, pero

había quedado en tan malas condiciones luego del terremoto de 1944, que fue necesario demolerla íntegramente.

Entonces el Poder Ejecutivo dio el 29 de julio de 1949 un nuevo Decreto N° 17.964, modificando el anterior y por el cual se declaró Solar Histórico el lugar donde se levantaba la casa,

En la actualidad en el terreno que ocupara se ha construido el moderno edificio de una galería, en cuyo frente fue colocada la placa mencionada anteriormente.

(Imagen publicada en el libro “El San Juan que Ud. no conoció”, de Juan Carlos Bataller, Editores del Oeste, 1996 - Foto proporcionada por José Amadeo Conte Grand – parte del texto ha sido sobre la base de una nota publicada en Historias y biografías.com)



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

PREINSCRIPCIÓN Y REQUISITOS PARA EL INGRESO A LAS CARRERAS

DIPLOMATURA, TECNICATURA Y LICENCIATURA EN

SEGURIDAD CIUDADANA

CICLO 2024

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Ser argentino, nativo o por opción
- Cartilla sanitaria completa emitida por American Advisor (predio EMICAR S.A.)
- Antecedentes: Planilla Prontuaria. IMPORTANTE: Para obtener la planilla prontuaria deberá concurrir en forma presencial a pedir el turno por la Oficina de Antecedentes y con la ficha impresa de pre-inscripción a la carrera.
- 1 (una) foto tipo carnet.
- Fotocopia de D.N.I.
- Formulario de preinscripción impreso.
- Carpeta legajo cartón (verde masculino, amarillo femenino) con un solo folio que incluya toda la documentación

EDADES

al 31 de diciembre de 2023 deberán tener:

HASTA 22 AÑOS

para la Tecnicatura y Licenciatura en Seguridad Ciudadana

HASTA 25 AÑOS

para la Diplomatura en Seguridad Ciudadana

ALTURA

1,60 mts. para las mujeres y

1,65 mts. para los hombres

TATUAJES

No se acepta ningún tipo de tatuaje en partes visibles de los uniformes de las fuerzas: piernas, brazos, cuello y cara.

DOCUMENTACIÓN ESTUDIO SECUNDARIO

Copia de Certificado analítico legalizado por el Ministerio de Educación.

(o copia del libro matriz y certificado de finalización del cursado, actualizado, sellado y firmado por autoridad escolar)
Si está cursando el último año del secundario, presentar certificado sellado y firmado por autoridad.

INSCRIPCIONES

<https://intra.uccuyo.edu.ar/preinscweb/seguridad2022.php>



SECRETARÍA DE ESTADO DE
SEGURIDAD
Y ORDEN PÚBLICO

LAS NOTICIAS DE LA TARDE



El comisario José Luis Lucero, en la conferencia de prensa.

Por el millonario robo a Alumetal detienen a un cuarto sospechoso

La Policía de San Juan detuvo a un cuarto sospechoso por el millonario hurto a la empresa Alumetal, con lo cual ya son cuatro los involucrados en el hecho. Esta mañana, en conferencia de prensa, el comisario José Luis Lucero, del D5, explicó que los implicados son todos sanjuaninos y que se está investigando si son parte de una banda ya que, algunos indicios muestran que estuvieron vinculados a otros robos. Además, lograron secuestrar los vehículos que se usaron en el asalto. Se trata de un automóvil Volkswagen Bora, una camioneta Ford Ranger y una motocicleta. También la policía pudo secuestrar teléfonos celulares y dinero en efectivo. El hecho ocurrió el 22 de septiembre durante la mañana. Ese día, el encargado de la empresa Alumetal, dedicada a la venta de materiales para la construcción, se dirigía al banco a depositar 8

millones de pesos cuando fue sorprendido por los delincuentes que usaron motos y una camioneta. Así lo terminaron encerrando en calle 25 de Mayo y Entre Ríos. Esta acción permitió que los hombres tomaran el bolso y huyeran del lugar. Horas más tarde, se recuperó la camioneta que se usó en el ilícito y durante el resto de los días se hizo un trabajo de investigación intenso para dar con los implicados. Según el comisario Lucero, todavía hay dos personas prófugas, que estarían implicadas en el ilícito. Los primeros aprehendidos fueron identificados como Elías Emanuel Catalini, Rodolfo Ernesto Sánchez, alias "El Chonono" y Kevin Nahuel Tobares. Este último es el hijo del nuevo detenido, identificado como Guillermo Tobares, quien también quedó a disposición del juez Ricardo Moine, que subroga a la jueza Mónica Lucero.



El Gobierno extenderá el dólar soja hasta el 25 de octubre

El Gobierno extenderá el dólar soja, el tipo de cambio diferencial para la exportación de la oleaginosa, hasta el 25 de octubre, según publica Infobae. El llamado "dólar soja 4" se lanzó en septiembre y vencía esta semana, con el cierre de septiembre. A diferencia de los esquemas anteriores, esta cuarta versión del dólar soja no tuvo un tipo de cambio fijo. Así, los productores agropecuarios pueden adquirir una tonelada de soja pagando el 75% a un tipo de cambio oficial (\$365), mientras que el porcentaje restante podría ser a través de una cotización libre (por ejemplo, al liqui en \$825). Es una herramienta solo para comprar soja argentina.

Paliza: Los All Blacks le ganaron 96-17 a Italia

Nueva Zelanda consiguió un amplio triunfo sobre Italia (96-17), este viernes en Lyon, y dio así un gran paso hacia los cuartos de final del Mundial de rugby de Francia-2023. Nueva Zelanda suma 10 puntos, igual que los italianos, y está ahora a tres unidades de Francia, antes de la última jornada de la llave. Nueva Zelanda había comenzado su Mundial con derrota en el partido inaugural ante el anfitrión francés (27-13), antes de empezar a corregir el rumbo con un claro 71-3 contra Namibia. Y el último partido es ante Uruguay. Italia había empezado el Mundial con dos victorias, ante las dos formaciones en principio más débiles del grupo: Namibia (52-8) y Uruguay (38-17). Y enfrentará a Francia, con la casi imposible misión de ganarle si quiere seguir participando.



LA VIDA EN FOTOS



Día Mundial del Corazón

Tal como estaba previsto desde Salud Pública comenzaron las actividades para conmemorar este 29 de septiembre el día Mundial del Corazón. En el abordaje integral, a los asistentes se les controló la presión arterial, peso y talla. Desde

el Programa de Inmunizaciones se colocaron vacunas para completar el calendario nacional. Entre tanto el Programa de Respuesta al VIH, ITS y Hepatitis Virales realizó (rastros de Hepatitis C) con consejeras y se distribuyó material

informativo. La actividad concluyó con una concurrida caminata saludable dirigida por profesores de educación física alrededor del Centro Cívico.



Proyecto Josemaría

El gobernador Sergio Uñac recibió la visita de autoridades del Proyecto Josemaría, reserva minera de pórfido de cobre y oro localizada en el extremo noroeste de la provincia, sobre la cordillera iglesiana. Los empresarios informaron al periodismo que "comentamos al gobernador "sobre las novedades

del proyecto y cómo venimos avanzando. Es algo que hacemos habitualmente; precisamente ahora, cuando hay avances importantes y planificamos acciones a seguir con los trabajos. Si bien trabajamos todo el año, cuando se acerca la temporada de verano nosotros redoblamos esfuerzos, de manera

que continuaremos con las tareas de exploración y de ingeniería. Estamos evolucionando en esa línea". Agregaron que "el proyecto va en marcha; la decisión de avanzar decididamente está tomada. El grupo apuesta a la continuidad del emprendimiento".

LA VIDA EN FOTOS



Autorizan el traslado de Milagro Sala

Este jueves, la Justicia autorizó el traslado de Milagro Sala desde la provincia de Jujuy hasta La Plata para recibir tratamiento médico. De momento no se definió la fecha, pero se prevé que viaje a principios de octubre. La referente de la Or-

ganización Tupac Amaru será intervenida quirúrgicamente en el Hospital Italiano para tratar la trombosis venosa profunda que padece en su pierna izquierda. Milagro Sala se encuentra detenida desde 2016, ahora de forma domi-

ciliaria, es acusada de múltiples delitos y con condena de 13 años de prisión en la denominada causa "Pibes Villeros", por el desvío de cientos de millones de pesos.



VER
EL
VIDEO



Choque múltiple en Ruta 12 con 2 muertos

Dos personas murieron y varias resultaron heridas este viernes por la mañana en un choque múltiple en la ruta nacional 12 del complejo Zárate Brazo Largo, a la altura de la

Isla Talavera, en el límite entre las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, informaron fuentes viales. El hecho ocurrió cerca de las 6 en el kilómetro 92 de la ruta 12, donde

chocaron varios vehículos, entre los que se encontraban camiones, micros de larga distancia y vehículos particulares livianos.

LA VIDA EN FOTOS



El fiscal general de La Plata apeló el fallo que anuló la causa contra “Chocolate” Rigau

La causa judicial que tiene en vilo a la política bonaerense, especialmente al Frente de Todos, quedó a un paso de reabrirse. El fiscal general de La Plata, Héctor Vogliolo, apeló esta mañana el cuestionado fallo de la Cámara de Apelaciones que anuló hace una semana la investigación sobre Julio Segundo Rigau, alias “Chocolate”, un puntero del PJ que fue detenido en un cajero automático con 48 tarjetas de débito de empleados de la Legislatura bonaerense.



VER EL VIDEO

Fuertes tormentas inundaron las calles de Nueva York

Una potente tormenta en hora pico inundó el área metropolitana de Nueva York el viernes, bloqueando partes del sistema de metro de la

ciudad, inundando calles y carreteras y retrasando vuelos al aeropuerto. Hasta 13 centímetros de lluvia cayeron en algunas áreas du-

rante la noche, y se esperaban hasta 18 centímetros más a lo largo del día.

¡Seguimos creciendo!!
Nueva especialidad en CIMYN



ONCOLOGÍA ADULTOS
Dra. Sofia Pujovich
M.P 5413 ME 22

Viernes de 13 a 15 hs

TURNOS +5492646243561- 4227428

¿Qué trata el oncólogo?

Un oncólogo, es un médico especializado en el tratamiento y seguimiento del paciente con cáncer, la enfermedad causada por la división incontrolada de células irregulares en el cuerpo.



Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura



2

Elegí la opción de seguro que más te convenga



3

Completá los datos de la persona a asegurar



4

Pagalo online con el método de pago que más te guste.

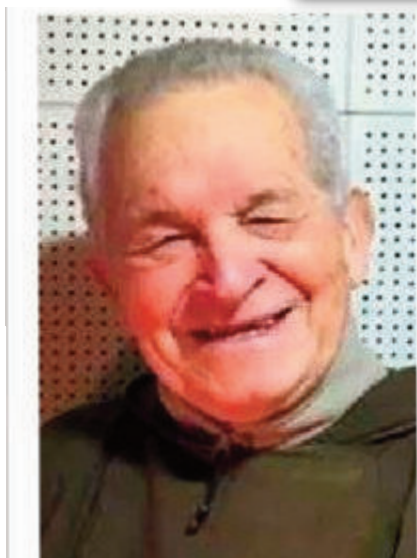
Y obtené tu seguro en el momento

Ingresá a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!





Fraila Luis Dri, tiene 96 años y es muy amigo de Bergoglio.



Víctor Manuel Fernández, prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe



El arzobispo de Córdoba, Ángel Rossi,

Designan cardenales a tres argentinos

Los nuevos purpurados se sumarán a los otros cuatro argentinos que ya forman parte del Colegio Cardenalicio

El papa Francisco oficializará mañana la designación de 21 nuevos cardenales, entre ellos tres argentinos, en un nuevo gesto de renovación de la Curia romana con el que busca universalizar al cuerpo de purpurados que deberá elegir a su sucesor.

El pontífice encabezará desde las 10 hora local (5 de Argentina) su noveno Consistorio público como Papa con el que oficializará la creación de los nuevos purpurados, entre los que están los argentinos Víctor Manuel Fernández, prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe; el arzobispo de Córdoba, Ángel Rossi, y el fraile Luis Dri, quien a los 96 años seguirá la ceremonia desde Buenos Aires.

Los nuevos purpurados se sumarán a los otros cuatro argentinos que ya forman parte del Colegio Cardenalicio: el exprefecto del Dicasterio para las Iglesias Orientales Leonardo Sandri; el exarzobispo porteño Mario Poli; el arzobispo emérito de Tucumán

Luis Villalba y el ex titular de la arquidiócesis de Paraná Estanislao Karlic.

Con las nuevas creaciones, el número de cardenales “electores” -los menores de 80 años con derecho a voto en un eventual cónclave para elegir a un nuevo Papa- quedará en 137.

A partir de mañana, 99 de esos cardenales con derecho a voto, el 72%, habrán sido creados por Francisco a lo largo de sus 10 años como Papa.

Los mayores de 80 años, sin posibilidad de voto, serán desde mañana 105, aunque otros cinco cardenales llegarán al límite de edad a lo largo del año.

De los purpurados argentinos, **Fernández (61 años), Rossi (65 años), Poli (75 años) y Sandri (79 años)** hasta el 18 de noviembre) quedarán con calidad de electores desde mañana, mientras que Villalba (88 años) y Karlic (97 años), además de

Dri, ya superaron el límite de edad.

Con las 21 nuevas creaciones, el Papa configurará un Colegio Cardenalicio con representación de 90 países, en una dispersión geográfica para representar “[la universalidad de la Iglesia, que sigue anunciando el amor misericordioso de Dios a todos los hombres de la Tierra](#)”, según explicó Francisco al anunciar a los nuevos purpurados a principios de julio.

Entre los purpurados que recibirán mañana el birrete rojo cardenalicio, está también el prefecto del Dicasterio para los Obispos, el estadounidense Robert Francis Prevost; el titular del Dicasterio para las Iglesias Orientales, el italiano Claudio Gugerotti, exnuncio en Ucrania de 2015 a 2020; y el suizo Emil Paul Tscherig, que se desempeñó como embajador vaticano en Argentina entre 2012 y 2017.

Pasa a pág. siguiente ▼

NOTA DE TAPA

Designan cardenales...

▼ Viene de pág. anterior

112 de los 242 cardenales son europeos, 37 son de América del Sur y Centro, 33 de Asia, 29 de África, 27 de América del Norte y 4 de Oceanía.

Otra incorporación destacada al Colegio Cardenalicio es el obispo jesuita de Hong Kong, Stephen Chow Sau-yan, quien se ofreció en las últimas horas a ser un "puente" entre China y el Vaticano para lograr el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos Estados,

Otro neocardenal es el actual nuncio (embajador vaticano) en Estados Unidos, el francés Christophe Louis Georges Pierre. También se sumará al Colegio Cardenalicio el italiano patriarca latino de Jerusalén, Pierbattista Pizzaballa; el sudafricano Stephen Brislin, hasta 2019 presidente de la Conferencia Episcopal Católica Sudafricana; y el arzobispo de Bogotá, Luis José Rueda Aparicio.

Otro arzobispo metropolitano que será creado cardenal es el de Madrid, José Cobo Cano, además del arzobispo de Lodz, el polaco Grzegorz Rys, el de Juba, Stephen Ameyu Mulla y el arzobispo coadjutor de Tabora, en Tanzania, Pro-tase Rugambwa.

Los otros cardenales menores de 80 años que desde mañana quedarán habilitados a elegir a un nuevo Papa en caso de necesidad son los obispos de Penang (Mali), Sebastian Francis; de Ajaccio, monseñor François-Xavier Bustillo; el obispo auxiliar de Lisboa Américo Manuel Alves Aguiar y el rector



Los cardenales del Papa

El 72% de los 99 de los cardenales con derecho a voto, han sido designados por Francisco a lo largo de sus 10 años como Papa. Los tres nuevos cardenales argentinos son hombres muy cercanos a Francisco.

mayor de los Salesianos, el sacerdote Ángel Fernández Artime.

Además de los 18 nuevos cardenales con derecho a voto, junto a Dri el Papa designó a dos purpurados mayores de 80 años: el nuncio apostólico Agostino Marchetto, y el arzobispo emérito de Cumaná, Venezuela, Diego Rafael Padrón Sánchez.

Tras la creación de los nuevos cardenales, el Papa encabezará por la tarde una vigilia ecuménica de oración por el Sínodo de obispos que, desde el martes 4, reunirá a más de 450 religiosos y laicos durante casi un mes en el Vaticano para reflexionar sobre temas de la vida de la Iglesia.

En ese marco, informó la Santa Sede, los nuevos cardenales estarán presentes junto al Papa en la Misa de apertura del Sínodo de los Obispos, el 4 de octubre, a las 9 horas, en la Plaza de San Pedro.

Dentro del Colegio Cardenalicio, el purpurado más joven es el italiano Giorgio Marengo, de 49 años, nacido en junio de 1974, mientras que Karlic y el angoleño Alexandre Nascimento son los dos de mayor edad, con 97 años.

A partir de las nuevas designaciones, 112 de los 242 cardenales totales, entre electores y no electores, serán europeos, mientras que América del Centro y Sur se posiciona como la segunda región con más purpurados (37), seguida de Asia (33), África (29) América del Norte (27) y Oceanía (4).

En el caso del argentino Dri, si bien no estará presente en la ceremonia de este sábado, se considerará creado de todos modos, tal como establece el artículo 36 de la Constitución Universi Dominici Gregis, promulgada por el entonces Papa Juan Pablo II en 1996.

La capacidad de derecho



Por Julio Conte-Grand*

La capacidad, que es el atributo de la personalidad eminente, asume dos especies; por un lado, la “capacidad de derecho”, que es la aptitud para ser titular de relaciones jurídicas, y, por otro, la “capacidad de ejercicio”, que es la aptitud para actuar por sí mismo en la vida de relación.

Todas las personas, tanto las humanas como las jurídicas, poseen en mayor o en menor grado esas aptitudes; a ninguna puede faltarle en absoluto, pues ello importaría automáticamente la negación de la calidad de persona.

El art. 22 del Código Civil y Comercial (CCyC) define a la capacidad de derecho destacando que “toda persona humana goza de la aptitud para ser titular de derechos y deberes jurídicos”, añadiendo que “la ley puede privar o limitar esta capacidad respecto de hechos, simples actos, o actos jurídicos determinados”.

En rigor, no hay personas incapaces de derecho, sino con incapacidad para determinados actos: falta la aptitud para ser titular de determinada re-

lación jurídica. De allí que no sea correcto afirmar que las incapacidades de derecho son siempre relativas, en tanto no es posible que una persona adolezca de una incapacidad de derecho absoluta, pues esta especie de incapacidad no es susceptible de graduación.

Por otra parte, el ordenamiento positivo no regula el instituto en forma orgánica, sino que prevé distintos supuestos de incapacidad de derecho en casos diversos. Siendo la regla la capacidad, sus limitaciones deben

“El art. 22 del Código Civil y Comercial (CCyC) define a la capacidad de derecho destacando que “toda persona humana goza de la aptitud para ser titular de derechos y deberes jurídicos”, añadiendo que “la ley puede privar o limitar esta capacidad respecto de hechos, simples actos, o actos jurídicos determinados”.”.

estar expresamente previstas por la ley y solo ante situaciones excepcionales. Tales limitaciones son llamadas “incapacidades de derecho”.

Solo se aclara por la norma que esta incapacidad puede ser “respecto de hechos, simples actos, o actos jurídicos determinados” (art. 23, CCyC).

Sin perjuicio de ello, pueden sistematizarse los posibles supuestos de incapacidades de derecho, distinguiendo tres alternativas: a) Los que están excluidos de poderlo hacer con personas determinadas; b) Los que están excluidos de poderlo hacer respecto de cosas especiales; c) A los que les fuese prohibido en las disposiciones relativas a cada uno de los contratos.

Efectivamente, hay, en primer lugar, casos en los cuales el ordenamiento prohíbe que alguien sea titular de una relación porque no es admisible que lo haga con la persona con la que se vincula.

Por ejemplo, los cónyuges entre sí no pueden celebrar contratos en los que existan intereses contrapuestos en caso de que se encuentren bajo el régimen de comunidad de bienes (art. 1002, inc. c). El fundamento es claro: entra en juego el interés público interesado en preservar la buena convivencia entre cónyuges y remover situaciones en las cuales pueda generarse discordia, tal el caso de los contratos con intereses contrapuestos. El art. 1002 determina: “No pueden contratar en interés propio: a. los funcionarios públicos, respecto de bienes de cuya administración o enajenación están o han estado encargados; b. los jueces, funcionarios y auxiliares de la justicia, los árbitros y mediadores, y sus auxiliares, respecto de bienes rela-



La capacidad de derecho

▼ Viene de página anterior

cionados con procesos en los que intervienen o han intervenido; c. los abogados y procuradores, respecto de bienes litigiosos en procesos en los que intervienen o han intervenido; d. los cónyuges, bajo el régimen de comunidad, entre sí. Los albaceas que no son herederos no pueden celebrar contrato de compraventa sobre los bienes de las testamentarias que estén a su cargo”.

A su vez, el art. 1001 aclara que “no pueden contratar, en interés propio o ajeno, según sea el caso, los que están impedidos para hacerlo conforme a disposiciones especiales [...] Los contratos cuya celebración está prohibida a determinados sujetos tampoco pueden ser otorgados por interpusita persona”.

Se trata, en todos los casos, de supuestos de incapacidades de derecho, descritas como inhabilidades o impedimentos. Lo que sucede es que, en estos casos, no se puede —por las razones que en cada supuesto se establecen— ser titular de las respectivas relaciones jurídicas, por razón de las personas involucradas.

El CCyC establece otros casos de incapacidades de derecho ante diferentes relaciones jurídicas, considerando las personas comprometidas en la relación.

El art. 120 establece que “quien ejerce la tutela no puede, ni con autorización judicial, celebrar con su tutelado los actos prohibidos a los padres respecto de sus hijos menores de edad”, añadiendo que “antes de aprobada judicialmente la cuenta final, el tutor no puede celebrar contrato alguno con el pupilo, aunque haya cesado la incapacidad”. Sin perjuicio de las prohibiciones antes indicadas, el Cód. Civ. y Com. establece en el art. 121 casos en los cuales el tutor puede ser titular de la relación jurídica previa autorización judicial. En estos casos, entonces, las incapacidades de dere-



“Quien ejerce la tutela no puede, ni con autorización judicial, celebrar con su tutelado los actos prohibidos a los padres respecto de sus hijos menores de edad”.

cho se remueven por la autorización del juez, quien, en rigor, controla que no haya una afectación al interés público en cada caso. De su lado, el art. 291 determina que “es de ningún valor el instrumento autorizado por un funcionario público en asunto en que él, su cónyuge, su conviviente, o un pariente suyo dentro del cuarto grado o segundo de afinidad, sean personalmente interesados”. Por el art. 372, inc. e, se instituye al representante el deber “de prohibición, como regla, de adquirir por compraventa o actos jurídicos análogos los bienes de su representado”.

También prevé el Cód. Civ. y Com. casos de incapacidades de derecho por razón del objeto involucrado en la relación. En este sentido, el art. 234 dice que “están fuera del comercio los bienes cuya transmisión está expresamente prohibida: a. por la ley; b. por actos jurídicos, en cuanto este Código permite tales prohibiciones”. Asimismo, el art. 1341 determina que “el consignatario no puede comprar ni vender para sí las cosas comprendidas en la consignación”.

También prevé el Cód. Civ. y Com. casos en los cuales la incapacidad de derecho deriva de la naturaleza de la relación. El art. 110 determina quiénes no pueden ser tutores. Según el art.

1535 establece quienes no pueden celebrar contrato de comodato. Por su parte, el fiduciario no puede adquirir para sí los bienes fideicomitidos; prohibición que no puede ser dispensada por el contrato (conf. art. 1676).

Finalmente, cabe mencionar, un supuesto previsto en una norma fuera del Cód. Civ. y Com. Se trata del art. 12 del Código Penal de la Nación que establece: “La reclusión y la prisión por más de tres años llevan como inherente la inhabilitación absoluta, por el tiempo de la condena, la que podrá durar hasta tres años más, si así lo resuelve el tribunal, de acuerdo con la índole del delito. Importan además la privación, mientras dure la pena, de la patria potestad, de la administración de los bienes y del derecho de disponer de ellos por actos entre vivos. El penado quedará sujeto a la curatela establecida por el Código Civil para los incapaces”. Se trata de supuestos de incapacidades de derecho y de ejercicio, incorporadas en el mismo precepto. Respecto de las primeras la prohibición de ejercer la patria potestad. En cuanto a la incapacidad de ejercicio, la imposibilidad de administrar sus bienes y de disponer de ellos entre vivos. A estos fines se le designa un curador a la persona que cumple una pena privativa de la libertad superior a los tres años.

El instituto de la incapacidad de derecho se orienta, en definitiva, al resguardo del interés público; motivo por el cual su incorporación al sistema jurídico reviste singular trascendencia.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Obtene tu
**DESCUENTO
ESPECIAL !!!**



Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679



Billetera San Juan
POR  PlusPagos

¿Querés empezar a cobrar con
Billetera San Juan?



Cobrá tus ventas con QR
Contá con una App Exclusiva

Podés
ofrecer
a tus clientes

30%

De Reintegro
en Compras

TOPE DE
\$4000

Ingresa a

bancosanjuan.com/empresas

sanjuan.gob.ar/billeterasajuan

Solicita el alta
pluspagos.com

descargá
Plus Cobros

iListo!



RECORRIENDO MENTIDEROS

LA SENADORA AUSENTE QUE FUE CLAVE EN UNA VOTACIÓN

“Ni de vacaciones, ni escondiéndome”

La senadora de Juntos por el Cambio, **Lucila Crexell**, justificó anoche su ausencia en la sesión en la que tras un doble empate, **Claudia Ledesma Abdala**, en su rol de presidenta de la Cámara Alta, definió la aprobación del pliego de **Ana María Figueroa**, la camarista que instruía la causa Hotesur-Los Sauces y que la Corte Suprema mediante una acordada definió que se debía jubilar por haber cumplido 75 años. La legisladora opositora salió a aclarar la situación luego que el candidato a presidente de La Libertad Avanza, **Javier Milei**, la responsabilizara por el avance del kirchnerismo sobre este pliego por el cual presionaba desde abril.

▲ ▲ ▲
“La supuesta oposición que viene a parar el kirchnerismo... Otra vez nos encontramos con un faltazo para una votación estratégica”, manifestó el diputado libertario en la antesala de una catarata de retuits a publicaciones y comentarios con cuestionamientos a Crexell acusándola de ser funcional a Unión por la Patria. **“Los que dicen tener firmeza para acabar con los K...”**, agregó Milei junto con una foto en las que se ve a la senadora y a **Patricia Bullrich**.

“Para ser el cambio hay que tener principios, no ‘muchos diputados y gobernadores’. Una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre”, sentenció el candidato presidencial.

Usualmente, Juntos por el Cambio suele tener dos senadores más que el Frente de Todos (33 contra 31), pero en la sesión de ayer la ausencia de Crexell acortó esa ventaja de la oposición.



Lucila Crexell, la senadora que estaba de viaje.

Finalmente, **el kirchnerismo se impuso por 36 a 35 votos**, luego de un empate en 35 que definió Ledesma Abdala, quien en ese momento presidía la sesión. Tras la aprobación del pliego de Figueroa y luego de las críticas de Milei, la senadora por la provincia de Neuquén utilizó sus redes sociales para explicar el motivo de su ausencia en una sesión clave para JxC.

▲ ▲ ▲
“Esta semana estuve en Bonn, invitada como panelista a una actividad internacional sobre energías renovables, temática que forma parte de mi agenda legislativa”, comenzó justificando en Twitter. **“Fui parte de un panel sobre geopolítica de los recursos naturales** y expuse sobre el rol de nuestro país en la transición energética. **Ni de vacaciones, ni escondiéndome**. Representando a la Argentina en foros internacionales, y pagándolo con fondos propios”, agregó.

Frente a esta situación, Crexell

cargó contra el oficialismo: **“El Kirchnerismo, en una de sus típicas maniobras, convocó de forma intempestiva a una sesión cuya verdadera finalidad fue tratar la situación judicial de Cristina. La convocatoria se hizo el día anterior a la sesión, resultándome imposible regresar a tiempo”**, justificó.

▲ ▲ ▲
“Estoy convencida de que la decisión de la Corte de formalizar la cesación de funciones de la exjueza Figueroa no puede ser modificada por el Senado, de manera que la maniobra del kirchnerismo es inválida e inconducente”, consideró.

▲ ▲ ▲
 Y ratificó su respaldo a Bullrich, a quien también Milei la cuestionó: **“Siempre estuve y estaré del lado de la República y la defensa de sus instituciones. Por eso acompaño a Patricia Bullrich** y espero que sea la próxima Presidente de Argentina”, concluyó.

El paso La Chapetona vuelve a estar en carpeta

Fabián Martín lo señaló como posibilidad y el alcalde chileno de Monte Patria hasta habló de la posibilidad de un tren binacional que opere con energías renovables. La clave minera

El vicegobernador electo Fabián Martín estuvo de campaña en Calingasta y habló por Radio Manantial, de aquel departamento.

-Estamos convencidos en el equipo de que hay que empezar a trabajar en La Chapetona, donde podemos tener una accesibilidad rápida hacia el vecino país y hacia el Pacífico-, dijo Fabián Martín.

En declaraciones al periodista Geraldo Moroso, de Radio Manantial, de Calingasta, el dirigente le dio prioridad al paso de La Chapetona por sobre Agua Negra cuando le consultaron sobre la conectividad con Chile y tras los problemas que ha tenido este invierno el Paso de Los Libertadores. El paso mendocino ha permanecido varias semanas cerrado por las intensas nevadas que impedían la circulación de los vehículos, incluso los camiones que transportan cargas.

-El paso de La Chapetona que es más bajo, es el que más posibilidades tiene, sin descartar Agua Negra, que lleva años de avance-, sostuvo el actual intendente de Rivadavia, quien estuvo acompañando a la candidata a diputado nacional Nancy Picón, en una actividad de campaña en el departamento cordillerano.

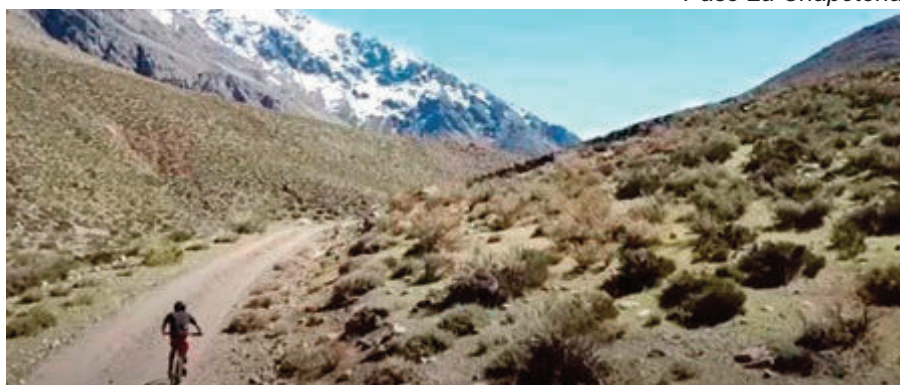
El paso La Chapetona está ubicado entre Agua Negra y los Libertadores, conecta a la comuna de Monte Patria con el departamento de Calingasta y tiene una altura de 3.200 metros. Agua Negra es más alto porque llega a casi los 4.800 metros de altura.

La Chapetona tiene 120 kilómetros desde Monte Patria hasta el hito fronterizo entre ambos países y desde ese punto hasta Calingasta hay otros 170 kilómetros.

Las declaraciones del vicegobernador



Paso La Chapetona



En Calingasta, Fabián Martín habló de impulsar el paso por La Chapetona, incluso como alternativa al de Agua Negra

electo tienen lugar cuando el proyecto del Túnel de Agua Negra se encuentra

frenado e incluso el Gobierno chileno desestimó un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para su construcción. Y la administración del presidente Gabriel Boric, del vecino país, no ha mostrado interés en retomar la iniciativa.

El proyecto del Túnel de Agua Negra tiene una extensión de 13,9 kilómetros, de los cuales un 72% correspondería al sector argentino, en tanto un 28% corresponde al sector chileno. Conecta el departamento de Iglesia con la Cuarta Región de Coquimbo, en Chile, con vinculación con el puerto de Coquimbo, de aguas profundas.

NOTA DE TAPA EL PASO LA CHAPETONA VUELVE...

¿Un tren binacional para unir Chile con Calingasta?

Ante los consecutivos frenos y dificultades para la concreción del Túnel de Agua Negra, los chilenos ya piensan en otra forma de mejorar la conectividad con Argentina y **plantean la posibilidad de que exista un tren que una la Región de Coquimbo y San Juan por el paso La Chapetona de Calingasta.** De esta forma buscan promover la actividad minera y turística.

En una nota publicada en julio de este año se avanza sobre la posibilidad de contar con el Túnel o con un paso que conecte ambos países, incrementaría la chance de lograr los objetivos que tienen en el país trasandino de mejorar la conectividad, además de generar las condiciones para el transporte de pasajeros, el intercambio comercial y el desarrollo turístico”, tal como lo indica el medio El Día.

Dice la nota:

“De allí que diferentes alternativas surgieran en los últimos años para, en el caso de que finalmente la iniciativa no se concrete, continuar mejorando la conectividad con la Provincia de San Juan y en general, Argentina. Opciones entre las que destaca La Chapetona. Paso ubicado al este de la comuna de Monte Patria y que históricamente se estable-



Cristian Herrera, actual alcalde de Monte Grande, considera viable un tren binacional.

ció como un cordón comunicacional. De hecho, al encontrarse a más baja altura sobre el nivel del mar que Agua Negra, sería económicamente más factible de construir.

Fue el propio alcalde de la comuna de Monte Patria, Cristian Herrera, quien señaló que actualmente se encuentran las condiciones dadas para un tren binacional que opere con energías renovables como la fotovoltaica e incluso la eólica.

“Hoy en día existe en Plan Trenes para Chile y en esa línea, a través de La Chapetona, podríamos impulsar uno binacional que nos permita ser un paso fronterizo en donde se observe a fu-

turo. Nos encontramos disponibles para sentarnos a conversar, avanzar y para ser quienes empujemos esta posibilidad”, complementó.

Herrera afirmó que tienen claro que las características geográficas como tener una cordillera más baja o con poca nieve, los posicionan fuertemente en una vía limítrofe permanente.

“Sin embargo, como administración vamos a ser respetuosos de las decisiones que tome la población. Es así como años atrás, se realizó un plebiscito y las personas se manifestaron mayormente en contra debido a que el tránsito de camiones por nuestras carreteras y pueblos iba a generar una alteración importante. Tenemos que avanzar en conectividad, pero esta tiene que ser sustentable con el medio ambiente”, agregó.

En caso de concretarse la existencia de un tren binacional, podría significar la posibilidad de exportar cobre sanjuanino a Chile. De esta manera, los proyectos cupríferos ubicados en Calingasta, como Los Azules, Pachon y Altar, tendrían una alternativa directa para exportar sus producciones”, se afirma.

En 2017 vino el alcalde para hablar del tema

En 2017 quien era en ese momento alcalde de Monte Patria, Camilo Ossandon, visitó al gobernador Uñac para interesarlo en el paso. En esa oportunidad el alcalde dijo: **“hemos venido a invitar al gobernador y a promocionar un nuevo paso fronterizo, La Chapetona, paso muy amable que tiene una altura de 3.200 metros** y por el que han pasado hechos históricos como los 200 años del paso del ejército de Juan Manuel Cabot”.

Ossandon indicó que “Creo que llegó la hora de abrir la discusión sobre nuevos pasos fron-

terizos y estamos disponibles a ser líderes en el lado chileno para que podamos avanzar en estas buenas relaciones”

Sobre la transitabilidad del camino expresó que “invitamos a recorrer desde Monte Patria hasta la frontera. Podemos hacerlo sin ninguna dificultad ya que es un camino que está en perfectas condiciones y le falta muy poco para conectar con el camino minero que está en el interior de Calingasta. Tiene un ancho de 120 kilómetros desde Monte Patria hasta el hito y desde el hito hasta Calingasta 170 kilómetros. Es una ruta con muy buenas alternativas”.



El alcalde Ossandon con el gobernador Uñac en una foto de la visita en 2017.

Ahora
TARJETA
VISA
DATA



SOLICITALA AHORA AL:
📞 264 453 2897
O ACERCATE A NUESTRAS SUCURSALES

USALA EN TODO EL
PAÍS Y EL EXTERIOR
EN PLATAFORMAS
DIGITALES

A FULL COLORES
AL MUNDO HAY
QUE SENTIRLO.

PINTURAS
DURAPRO



0810 999 7799 | www.durapro.com.ar

Tras la adjudicación, en un mes quieren retomar las obras de la Ruta 40 Sur

Los trabajos tienen un plazo de ejecución de 30 meses en la principal vía de comunicación con Mendoza.

Se trata de la principal vía de conexión con Mendoza, pero que viene con complicaciones desde hace rato. Por eso ahora, con la adjudicación de los trabajos, en un mes quieren retomar las obras de la Ruta 40 sur, en el tramo de 25 kilómetros que va de Tres Esquinas a Cochagual, en Sarmiento.

▲ ▲ ▲

En el Boletín Oficial de la Nación fue publicada ayer la resolución por la cual la Dirección Nacional de Vialidad aprueba la licitación y se la adjudica la UTE "Construcciones Ivica y Dumandzic S.A y Semisa S.A" para terminar el tramo. El trabajo cuenta con la financiación de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que devolverá la Nación.

▲ ▲ ▲

La oferta del grupo de empresas fue de 10.997.301.806 pesos a valores de junio de 2022, por lo que, por la escalada inflacionaria, habrá una actualización a través del mecanismo de redeterminación de precios. El plazo de ejecución es de 30 meses con un plazo de garantía de 12 meses más.

▲ ▲ ▲

La obra ya venía complicada pero lo último que sucedió este año fue que la llamada sección II, en Sarmiento, luego de que fue preadjudicada a la



UTE conformada por las empresas Dycasa-Mapal, no avanzó en la presentación de la documentación contractual y, por ese motivo, desde Vialidad Nacional le dieron de baja y procedieron a analizar las ofertas de los otros competidores. Y ahora se la han terminado adjudicando a una nueva UTE.

▲ ▲ ▲

La obra viene complicada porque los trabajos en el tramo I, de Tres Esquinas a Cochagual, y en el II, de Cochagual a Calle 8, se anunciaron de manera conjunta en 2017 y, más tarde, fueron adjudicados a la empresa mendocina Green, la que arrancó con la construcción el 28 de mayo de 2018. Sin embargo, en enero de 2020, la obra se frenó debido a que hubo problemas contractuales y la compañía entró en concurso de acreedores. En mayo de 2021, Vialidad Nacional resol-

vió rescindir el contrato.

▲ ▲ ▲

En 2022, la repartición nacional licitó la sección II y, en junio, se abrieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas. En cuanto a la adjudicación, también hubo demoras, ya que uno de los concursantes había impugnado el proceso porque había quedado afuera. Al final, la UTE preadjudicada fue Dycasa-Mapal, pero nunca terminó de inscribir la nueva sociedad en la AFIP como un paso clave en la tramitación.

▲ ▲ ▲

Así, la obra quedó en manos de Construcciones Ivica y Dumandzic S.A y Semisa S.A, la que deberá transformar la ruta en autopista, y que incluye la construcción de tres puentes, en el empalme de Ruta 295, Colonia Fiscal y Media Agua.

Tras la ida de otra empresa constructora, la UNSJ terminará por administración la Escuela de Música

La decisión ya está tomada y será la propia Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) la que retomará las obras del nuevo edificio de la Escuela de Música, por la modalidad de administración. La intención es rescindirle el contrato a la empresa constructora que estaba a cargo de las tareas y continuar con recursos propios, según informaron fuentes de la casa de estudios. Pero todo estará sujeto también del presupuesto que la UNSJ tendrá el año próximo, dependiendo del resultado de las próximas elecciones nacionales, reconocieron. Por eso todavía no hay plazos.



Se trata de una obra que la comunidad universitaria está esperando desde hace rato, y que lleva más de una década de idas y vueltas, y ahora tiene una nueva postergación. Los trabajos debían estar concluidos inicialmente en el 2015 y ahora lleva 8 años de demoras.



El resultado es que nuevamente ahora las obras están paralizadas. Desde el Gobierno universitario estuvieron negociando con la empresa constructora, Panacan SRL, la forma de continuar. Pero se agravaron los inconvenientes, por un lado, económicos, por al alto impacto de la inflación. Y por otro las dificultades que tienen las empresas para acceder a los insumos necesarios.



Los trabajos pactados con la constructora llevan un estimado del 40% de



avance, pero todavía quedan tareas importantes. Por ejemplo, la colocación del cerramiento, pisos flotantes y el cielo raso. Se trata todo de material que debe contribuir al mejor tratamiento del sonido, como requerirá la escuela. Y para más adelante quedará la instalación de un ascensor.



El edificio de la Escuela de Música está ubicado en un predio detrás del Auditorio Juan Victoria. Se trata de un complejo de 1.600 metros cuadrados cubiertos y que contendrá un total de 37 aulas en las que podrán tomar clases unos 1.000 alumnos. También tendrá sanitarios, incluso para personas con discapacidad, y escaleras de emergencia por cualquier eventualidad. Esos trabajos corresponden sólo a la primera etapa del proyecto general, que significa levantar una estructura de

6.400 metros cuadrados.



El proyecto se licitó originalmente en septiembre de 2013 con un presupuesto de 17 millones de pesos, pero dos años después, cuando debía estar listo, la empresa Salmax abandonó los trabajos por problemas económicos. En el 2016 hubo otro llamado a licitación, pero no se presentaron empresas interesadas. Y en mayo de 2017 se llevó a cabo otro proceso para retomar las tareas, pero la única compañía que se anotó, su oferta superó en casi el 54% el presupuesto oficial, por lo que quedó desestimada. Si bien hubo intentos nacionales por reforzar los recursos, no tuvieron éxito. Y recién en el 2021 se pudieron retomar los trabajos con la constructora Panacan. Ahora, será la propia UNSJ la que administrará las obras.

La Ventana

El programa de todos los sanjuaninos

LUNES A VIERNES DESDE LAS **21** POR





Recuperó la libertad el cura Bustos

Tras cuatro meses cumpliendo prisión preventiva en su domicilio mientras se investiga un nuevo caso de abuso que lo tiene como único imputado, el sacerdote **Walter Bustos** recuperó este viernes por la mañana la libertad. La medida fue decidida por el juez de Garantías, Diego Sanz, quien no hizo lugar al pedido de fiscalía de ampliar la medida precautoria, plazo que vence mañana sábado 30 de setiembre.

Sandra Leveque, abogada defensora, fundó el pedido de libertad en que siempre estuvo a derecho y no existe peligro de entorpecimiento de la investigación, como tampoco peligro de fuga. Bustos cumplía prisión domiciliaria, pero una parte la cumplió en la seccional Segunda, de Concepción.

El sacerdote, que ya tiene una condena por un hecho similar, **es investigado por abuso sexual de un menor de 16 años aprovechándose de su inmadurez sexual**. La denuncia del hecho ocurrió en mayo de este año y permanecía con prisión preventiva desde el 17 de mayo.



Condena anterior

Walter Bustos ya tiene una condena en su contra por abuso sexual en perjuicio de un menor. El religioso **fue condenado a cumplir una pena de un año y ocho meses** tras ser hallado culpable en uno de los dos casos que lo tenía como sospechoso. En la ocasión también fue absuelto por otra acusación por el

juez Víctor Muñoz Carpino.

La fiscalía había pedido que Bustos sea condenado a nueve años de cárcel por el delito de abuso sexual gravemente ultrajante agravado por haber causado daño en la salud mental en una de las víctimas y por ser ministro de un culto religioso. El cura estaba señalado de haber abusado de dos jóvenes.

Las motos que se vendan no podrán circular si no tienen el seguro contratado

Apartir del lunes 9 de octubre de 2023, todos los concesionarios y comerciantes de motos, incluidos los de San Juan, deberán implementar y gestionar el Formulario Digital Motocicletas 0KM. El documento establece que ninguno de esos vehículos podrá circular sin contar con el Seguro Obligatorio Anual.

La medida apunta a que las motos cuenten con el seguro vigente antes de ser liberadas al tránsito y circulen en la vía pública por primera vez.

En San Juan, el costo del seguro oscila entre los \$1.000 a los \$1.700



pesos, según dio a conocer Roberto Icazati, de la empresa Icazati y Asociados. La cobertura de responsabilidad civil cubre los daños a terceros y cosas de terceros, pero no cubre al conductor ni a otra persona que sea transportada en el vehículo. Otra opción cubre la moto en caso de un incendio, robo, hurto o accidente, pero con un costo superior.

Actualmente, solo el 20% de las motos registradas en todo el país cuentan con una cobertura de seguros vigente. Esto plantea un riesgo significativo

para la sociedad, dado que más del 50% de los siniestros viales en Argentina involucran a motocicletas.

La obligatoriedad del Seguro de Responsabilidad Civil ya estaba contemplada en la Ley Nacional de Tránsito, pero generalmente no se cumplía.

Por eso surgió esta medida que apunta a que si un motociclista se ve involucrado en un incidente de tránsito pueda hacerse cargo del hecho y cubrir los daños ocasionados a través de un seguro legal y vigente.

LA ENTREVISTA DE LOS VIERNES

Somos presos de la tecnología

CON UN SIMPLE INHIBIDOR, UN NIÑO PUEDE ENTRAR A SU CASA O SU AUTO

Una entrevista de Juan Carlos Bataller Plana



En los últimos tiempos, en San Juan fueron aumentando los casos de robos a vehículos que estaban estacionados. Es un fenómeno a nivel país, bandas de delincuentes adquieren aparatos que son fáciles de conseguir y pueden evitar que funcionen los controles a distancia, tanto de vehículos como las alarmas de las casas que funcionan en forma inalámbrica.

Si bien los aparatos utilizados por la delincuencia son sencillos, hay otros de gran complejidad. Y su utilización es muy simple, hasta un niño puede utilizarlo para inutilizar momentáneamente un mando a distancia.

El comisario Sergio González, a cargo de la División de Análisis y Apoyo Tecnológico de la Policía de San Juan, habló de cómo actúan los inhibidores, que se utilizan para bloquear el cierre centralizado de los autos y poder robarlos. En ese sentido destacó que es fundamental el apoyo de las cámaras de seguridad para detectar a los ladrones. Y dijo que las fuerzas de seguridad en la provincia tienen el equipamiento necesario y actualizado como para actuar en casos de pornografía infantil.

- ¿Cómo funcionan los inhibidores?

- El inhibidor es un dispositivo sencillo, tiene una ingeniería muy sencilla. Es un emisor de radiofrecuencia que trabaja en diferentes bandas de acuerdo al tipo de aparato. En el caso de los vehículos interfieren en su señal y básicamente lo que hace es que quede sin seguridad.

- ¿Entonces no actúa sobre el vehículo?



“Tenemos equipos para investigar de acuerdo a los estándares internacionales, para preservación de datos y la investigación de redes”

- Digamos que lo que hace es interponerse entre la señal del emisor y el receptor. Digamos que corta esa señal con otra muy potente que la opaca, entonces no llega a destino.

- Por tratarse de cuestiones de seguridad, ¿estos aparatos son de venta libre?

- Digamos que todavía en Argentina no está regulado el uso de inhibidores, o sea, no está prohibido el uso.

- Sabemos que órganos de seguridad nacional, fuerzas de seguridad y en algunos edificios públicos se los usa. Pero también se utilizan para delinquir. ¿Aún así el uso no está regulado?



Comisario Sergio González, Jefe de la División de Análisis y Apoyo Tecnológico de la Policía de San Juan

- Es así, incluso un particular los puede usar, aunque son bastante costosos. Aunque vía Chile han ingresado muchos dispositivos. Ahora, un banco los puede usar, un organismo y también por supuesto la Policía Federal o cual-

Pasa a página siguiente ▼

LA ENTREVISTA DE LOS VIERNES

Somos presos de la tecnología

▼ Viene de página anterior
quier fuerza federal.

- Por ejemplo, se utilizaron durante la Cumbre del Mercosur, cuando llegaron los presidentes de los países integrantes. ¿La señal también alcanza a los celulares?

- A celulares como a cualquier otro dispositivo, se hace una especie de seguridad para evitar por ejemplo un atentado. Puede ser, digamos, un dron, que irrumpe en esa parte de la seguridad, dispositivos celulares que se vayan comunicando.

En calle Mendoza entre Rivadavia y Laprida hay quienes aseguran que no funcionan los controles a distancia. Puede ser un delincuente que esté actuando en la zona o un banco que tenga un inhibidor...

- Sí, exactamente. Podría ser un sistema de algún banco que no esté bien calibrado y que esté produciendo esa interferencia. Y por eso el uso del inhibidor, desde los organismos, ya sean privados o del gobierno, tiene que estar bien estudiado. El inhibidor, si bien es cierto que tiene alcance de 10 metros, tiene una señal residual continua, que puede interrumpir las comunicaciones en los alrededores.

- ¿Cómo investigan ustedes?

- Nos apoyamos muchos en cámaras de video. Después viene una tarea investigativa, por ejemplo y de esa manera, el área del D5, más la colaboración del 911 y la División de Análisis y Apoyo Tecnológico, se recolectan archivos de imágenes. Hasta la fecha, quienes utilizaron este método para delinquir, han sido siempre de otro lado. Están un tiempo, desaparecen, van a San Luis, Mendoza.

- ¿Cuentan con equipamiento como uno puede ver en las series de Estados Unidos?

- Desde hace casi aproximadamente 10 años a la fecha, nosotros seguimos el avance tecnológico al punto que contamos con tecnología actualizada, con licencia. Tenemos equipos para investigar de acuerdo a los es-



En la cuadra de Mendoza antes de Rivadavia, es difícil cerrar los vehículos con controles a distancia

tándares internacionales, para preservación de datos y la investigación de redes.

-Es para que después las causas no se caigan en la justicia.

- Por eso es que se ha adquirido equipamiento a través de la Secretaría de Seguridad y Orden Público y para la Policía de San Juan. También se capacitó al personal de los diferentes ámbitos, tanto de las fuerzas de seguridad como de las fuerzas armadas. Observamos cuál era el equipamiento más acorde y que valiera la pena. Actualmente estamos actualizados a un nivel de las fuerzas federales. Incluso contamos con un dispositivo que nos permite analizar cualquier equipo, cualquier computadora. Siempre respetando, como dije, los estándares de preservación de datos. Y todo eso es puesto a disposición de la justicia.

- Esos sistemas se ven mucho en las

“En la calle Mendoza puede ser el sistema de algún banco que no esté bien calibrado y que esté produciendo esa interferencia. Si bien es cierto que el inhibidor tiene alcance de 10 metros, tiene una señal residual continua, que puede interrumpir las comunicaciones en los alrededores”.

investigaciones de pornografía infantil, en donde hay alertas internacionales, pero después hay que analizar las computadoras o celulares de quien está acá en San Juan.

- Exactamente. El reporte viene ya con un avanzado nivel de investigación. Una vez que llega a la unidad de investigación fiscal, en este caso, por ejemplo, material de abuso sexual infantil, nos piden la colaboración. En esos casos asistimos, seleccionamos el material, le damos debida custodia y esperamos las notificaciones que la justicia necesita. Ahí empieza la tarea de buscar el material que va a servir para la imputación o no.

- Hace algún tiempo atrás se habló mucho del caso del dispositivo electrónico de Natacha Jaitt. que demoró dos años en lograr e incluso hubo que consultar al FBI.

- Sí, hubo diferentes consultas. En ese tiempo las fuerzas tanto federales como en la provincia adquirieron software y licencias que permitieron abrir ese dispositivo. Un dispositivo, en este caso fue una tablet, o puede ser un teléfono celular, se coloca en carga permanente y es analizado. Puede tardar semanas, meses. Ahora ese servicio se va actualizando y va reduciendo los tiempos para tratar de desbloquear un dispositivo. Una cosa es desbloquearlo y después hay que extraer los datos que se encuentran en el dispositivo o recuperar lo que se pueda haber borrado. Así pueden recuperarse un montón de cuestiones que sirven para investigaciones obviamente mucho más complejas.

CULTURA

SALATES

Las canciones de Walsh en escena

El Espacio TeS es el elegido para poner en escena la comedia musical “Esa me la sé”. Será el próximo 7 de octubre a partir de las 19 horas.

Se trata de una obra de teatro basada en las canciones más famosas de María Elena Walsh.

El argumento está basado en la histo-

ria de tres técnicos de un teatro se disponen a armar la escena para la función que se dará a continuación, pero esta vez deciden ser los protagonistas de la historia. Toman prestados los vestuarios e instrumentos y se sumergen en el universo del musical de María Elena.

Una a una las canciones van apareciendo. Mientras trabajan y ordenan

juegan y cantan. Finalmente se descubrirán su verdadera vocación, ser artista.

Esa me la sé apela a la memoria colectiva de los más grandes y propone que los más chicos descubran la gran obra de Walsh.

La interpretación está a cargo del elenco Par Mil, bajo la dirección de Matías Zarini Libarona.



TEATRO DE ARTE

Presentan dos funciones de “Solas Única Escena”

Los días 13 y 14 de octubre en la Cooperativa Teatro de Arte subirá al escenario “Solas Única Escena”, la obra que propone un encuentro de diferentes miradas y percepciones.

Se trata de cuatro actrices que interpretan un solo texto. Solas en escena, las bailarinas también, crean desde su propia poética, solas, sin ninguna mirada del afuera, sin saber nada una de la otra. Así generan 4 escenas totalmente diferentes, en este caso 4 obras de 16 escenas distintas. Haciendo hincapié en la identidad, en la diversidad, en recuperar la memoria.

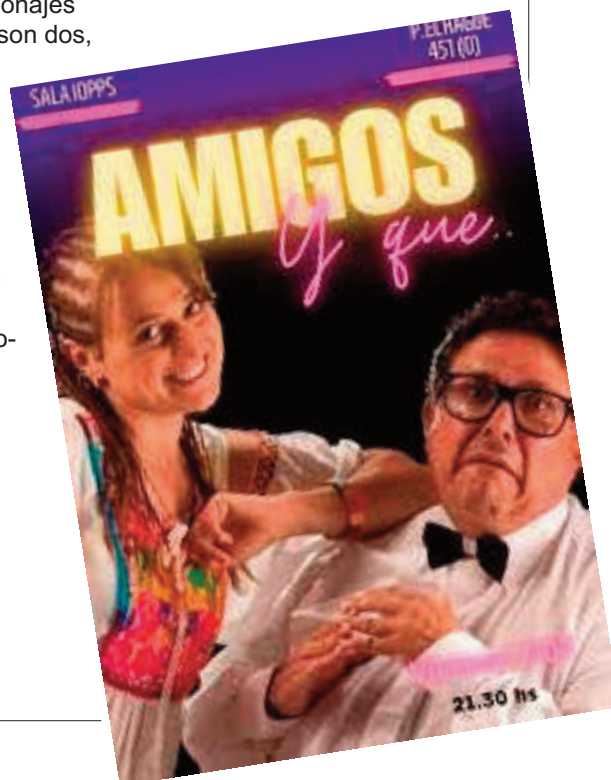
EN OCTUBRE

“Amigos y qué” sube al IOPPS

La Sala del IOPPS será el escenario elegido para la obra de teatro “Amigos y qué”, que se presentará el 13 de octubre próximo a las 22 horas.

Es una obra de teatro contextualizada en la comedia. En donde los personajes que en este caso son dos, mujer y hombre como actores principales. Y demás personajes que se suscitan en el transcurso de la misma, interpretados también por los actores mencionados.

Tienen como objetivo principal reivindicar la amistad entre el hombre y la mujer a partir de planteos internos que se hacen cada uno de estos personajes que atraviesan las distintas etapas de su vida.



POLICIALES

Ocasionó un accidente con camioneta robada

Como consecuencia de un accidente de tránsito, un hombre que se movilizaba en una camioneta marca **Ford Ranger**, quedó alojado en los calabozos de la **Seccional 32 de 25 de Mayo**, pero no por el accidente vial propiamente dicho, sino porque se fugó del lugar y porque a la hora de presentar la documentación del rodado contaba con un pedido de secuestro por robo.

El accidente se produjo en ruta nacional 270 y calle 5, en 25 de Mayo, entre una camioneta **Ford Ranger** y una mujer que se movilizaba en una moto de baja cilindrada. Al parecer, el conductor de la camioneta luego de protagonizar se habría marchado del lugar sin asistir a la accidentada, por lo que la mujer decidió radicar la denuncia tras ser atendida en el hospital departamental.



Tras conocer la denuncia, personal policial salió en busca del conductor de la camioneta. Finalmente, los efectivos lograron dar con el sujeto de **apellido Arguello** (28), a quien se le secuestro el rodado, pero la historia no terminó ahí, ya que el sospechoso agredió a los uniformados cuando intentaron detenerlo, di-

jeron las fuentes.

Luego de solicitar los datos del rodado, se determinó que la misma contaba con un pedido de secuestro desde la **Justicia de Mendoza**, ya que había sido denunciada como robada. en la Seccional **Séptima de Godoy Cruz**, hecho ocurrido el pasado 21 de septiembre.

Estuvieron en un bar y se fueron sin pagar

En la noche de este jueves, tres malvivientes generaron estragos en Bar de Fábricas, en Capital, cuando fueron, se hicieron pasar por clientes, pero se dieron a la fuga sin pagar. De acuerdo a lo consignado por fuentes de la Comisaría 4ta, todo ocurrió en el mencionado bar, ubicado en inmediaciones de Av. Libertador, entre Ramón y Cajal y calle Urquiza. El encargado del lugar manifestó que tres sujetos habían consumido bebidas alcohólicas y que en cierto momento se levantaron y, sin abonar, emprendieron la huida.

Ante eso, dieron aviso al 911 y comenzó una breve persecución. Sin embargo, solo capturaron a dos de los malvivientes, uno de ellos de 44 años identi-



cado como Colarte. Estaba en compañía de un menor. El mayor quedó a disposición de Flagrancia, acusado de Hurto agravado por la participación de un menor.

Esquivó a un colectivo y terminó en un canal

Ayer jueves, un joven tuvo que ser rescatado tras caer de su moto a un canal en inmediaciones de Costanera y calle Tulum, en Chimbab. El hombre, iden-

tificado como Fabricio Colarte, declaró que un colectivo de la Red Tulum, línea 400, le cerró el paso y ese fue el causante de la pérdida del control del vehículo. Tuvo que intervenir la Policía Comunal de Chimbab.

Los efectivos policiales fueron notificados sobre un incidente donde una persona había caído con su

moto en el canal. El joven de 24 años circulaba en su moto marca Motomel 150 cilindradas por calle Tulum de norte a sur, mientras que el colectivo de la línea 400, venía en sentido contrario, es decir de sur a norte. Según relatos del motociclista, el colectivo le cerró el paso y al esquivar al vehículo, perdió el control y terminó dentro del canal.

POLICIALES

3 años de prisión efectiva por robar una mochila

Un hombre que se encontraba revolviendo basura entre medio de unos cañaverales, atacó a una mujer que esperaba el colectivo, le robó la mochila y luego fue detenido. Por ese delito, el sujeto pasará casi 3 años preso en el Penal de Chimbas.

La mujer se dirigía a calle Díaz y 25 de Mayo para tomar el colectivo. Allí hay un descampado a ambos lados de la calle con montículos de basura, escombros, cañaverales y por donde además corre un canal. En un momento observó a un hombre que hurgaba entre la basura. Pero al seguir caminando sintió que desde atrás alguien venía. Era justamente el sujeto, identificado como Maximiliano Nahuel Cerroria, quien la atacó por la espalda y con un fuerte tirón le sacó la mochila. Al voltearse observó que era la misma persona que unos segundos antes estaba hurgando entre la basura. El



hombre huyó con la mochila.

La víctima llamó al 911 y luego fue a la Comisaría 17ª para realizar la denuncia. Es así que la Policía recorrió la zona donde se produjo el ataque y luego de una persecución detuvieron al hombre.

Es por eso que este jueves y tras

un juicio abreviado, fue condenado a 9 meses de prisión de cumplimiento efectivo, pero al unificarse una pena anterior, quedó en una condena única de 2 años y 6 meses de prisión de cumplimiento efectiva, más la declaración de reincidencia.

Motociclista fallecido sin intervención de terceros

En horas de la madrugada de este viernes, un trágico siniestro se generó en el departamento de Capital, precisamente en zonas de Trinidad. Un motociclista perdió la vida y, ahora, descartaron que hubo participación de otro vehículo. Según indicaron fuentes judiciales, la víctima habría caído de forma casual, habiendo impactado de lleno contra el cordón de la vereda con su cabeza y de ese modo perdió la vida en el acto. Por otra parte, indican que tiene 37 años. El mismo fue identificado como Fabricio Ariel Veá.

Iba en sentido sur a norte, por calle Tucumán, en su moto Gilera 125cc y perdió el control, de modo que incluyó su trayectoria hacia el cordón de la intersección



impactando su cuerpo contra el asfalto. Perdió la vida en el lugar, a la altura de la numeración 2030.

EL PROGRAMA
QUE MARCA
TENDENCIA



LUNES A VIERNES
DE 14.30 A 16
POR CANAL 8

EL DEPORTE EN FOTOS

Con tres sanjuaninos, la selección argentina de vóley buscará el pasaje a los JJ.OO. de París

La selección argentina masculina de vóley, que en los Juegos Olímpicos de Tokio logró una histórica medalla de bronce, va en búsqueda de la clasificación para París 2024. El equipo que dirige Marcelo Méndez será uno de los protagonistas del preolímpico que se disputará desde este sábado 30 de septiembre al domingo 8 de octubre en la ciudad china de Xi'an.

El combinado nacional será parte de un formato en el que 24 selecciones competirán en tres campeonatos. Por el caso de la Albiceleste, que llega en el puesto 6 del ranking mundial de selecciones masculinas, se enfrentará en el estreno a México (21°) y luego tendrá como su rival más peligroso a Polonia, el mejor equipo en la lista. Los otros



serán: Canadá (13°), Bulgaria (31°), Bélgica (22°), China (29°) y los Países Bajos (10°). El sábado 30 la argentina enfrenta a México

a las 23:00hs y domingo 1 a la misma hora enfrentara a Canadá.



El Pato Fillol recibió el alta médica y salió con una particular vestimenta del hospital

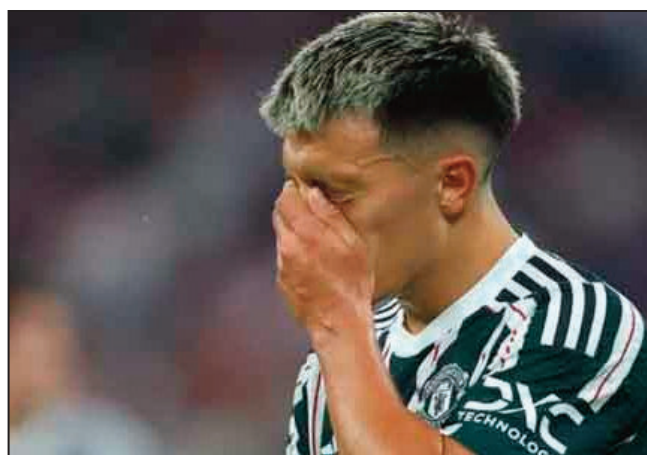
El ex arquero de la Selección argentina y campeón del mundo en 1978 Ubaldo "Pato" Fillol anunció este jueves que recibió el alta médica tras estar internado en el Sanatorio Finochietto debido a un diagnóstico de neumonía bilateral.

"Camino a casa para seguir con el proceso final de mi recuperación. Agradezco al equipo médico del Sanatorio Finochietto y a todos ustedes por el cariño y los mensajes de apoyo que me brindaron en estos días", posteo Fillol en sus redes sociales y lució su histórico buzo verde con el defendió a la Albiceleste en 1978.

Lisandro Martínez, baja en la Selección Argentina y Manchester United por tiempo indeterminado

A poco de lo que será la segunda doble jornada de Eliminatorias Sudamericanas, la Selección Argentina recibió una pésima noticia desde Inglaterra. Es que Manchester United confirmó que Lisandro Martínez estará afuera de acción por tiempo indeterminado como consecuencia de un "agravamiento" de la lesión que sufrió en el pie derecho en abril del corriente año.

Si bien desde el club no informaron acerca de los tiempos de recuperación para Lisandro Martínez, lo cierto es que la prensa inglesa habla de entre dos y tres meses sin ver acción. Así, el año del zaguero



parece estar terminado y, de confirmarse, se perdería los próximos cuatro partidos de la Selección Argentina por Eliminatorias Sudamericanas.

EL DEPORTE EN FOTOS

Arranca la fecha de clásicos de la Copa de la Liga con Tigre y Vélez

La fecha 7 de la Copa Liga Profesional, la de los clásicos, se disputará entre el viernes 29 de septiembre y el lunes 2 de octubre. San Lorenzo vs. Huracán, Rosario Central vs. Newell's y Racing vs. Independiente jugarán el sábado, mientras que Boca vs. River y Estudiantes vs. Gimnasia lo harán el domingo, entre lo destacado. Desde las 20, Tigre recibirá a Vélez en un juego clave en la lucha por la permanencia en Primera División.

Fecha 7 de la Copa Liga Profesional 2023

Viernes 29 de septiembre: 20.00 Tigre vs. Vélez

Sábado 30 de septiembre: 11.00 Arsenal vs. Defensa y Justicia, 16.00 San Lorenzo vs. Huracán, 16.30 Rosario Central vs. Newell's, 19.00 Racing vs. Independiente y



21.30 Banfield vs. Lanús

Domingo 1° de octubre: 14.00 Boca vs. River, 16.30 Colón vs. Unión, 17.00 Estudiantes vs. Gimnasia y 18.45 Talleres vs. Belgrano

Lunes 2 de octubre: 18.30 Barracas Central vs. Sarmiento, 18.30 Godoy Cruz vs. Instituto, 21.00 Platense vs. Argentinos y 21.00 Atlético Tucumán vs. Central Córdoba



El césped sintético de Palmeiras preocupa a Boca y a Romero

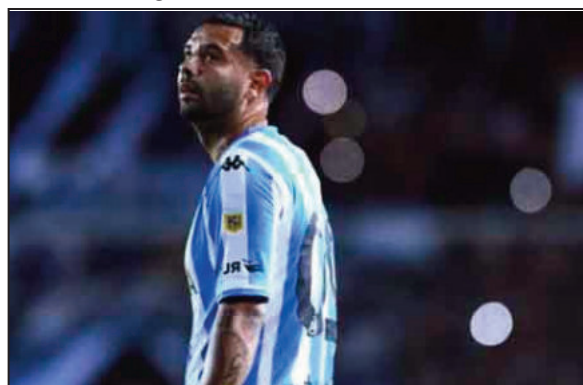
“Lo único que me preocupa de la definición, más allá de que sea de visitante, es el césped sintético que tiene la cancha del Palmeiras”, dijo el arquero de Boca Sergio Romero antes del empate de ayer en La Bombonera. Y justamente anoche, después del 0-0, volvió a referirse a eso y redobló la apuesta con un palito: “Para eso está el hockey”. Lo cierto es que el Allianz Parque -que el Xeneize visitará el 5 de octubre para la revancha- lleva casi tres años con esta modalidad que le ha dado muchos réditos al club.

Desde su instalación, el conjunto paulista no ha sufrido ningún tipo de inconvenientes que lo haya obligado a jugar fuera de su estadio. Es que es una costumbre que en las canchas de sintético se quite la alfombra en casos de que el estadio albergue algún evento extrafutbolístico -como un recital- y que se pueda llevar a cabo sin problemas y sin dañar el campo de juego. Desde esta modificación crucial en su casa, el Verdão ha ganado la Copa Libertadores tanto en 2020 como 2021.

Cardona sobre su paso por Racing: “Tomaba pastillas para dormir, sufría depresión”

Edwin Cardona tuvo un paso para el olvido en Racing, donde se habló más de sus problemas extrafutbolísticos que de su desempeño dentro de la cancha. Sin embargo, en las últimas horas el colombiano brindó una entrevista en la que contó los durísimos momentos que tuvo que pasar mientras vivía en Argentina.

Cardona habló con D Sports Colombia y dio a conocer por que nunca pudo mostrar su mejor versión en Racing. “Al final nosotros somos seres humanos. Yo llegaba a mi casa y tomaba pastillas para poder dormir, sufría depresión”, comenzó declarando el colombiano. Luego, en la misma sintonía agregó: “Tenía que estar 24 horas con una persona que me acompañara a entrenar, que durmiera conmigo.”



TAMBIÉN FUERON NOTICIASEL CONVENTILLO DE LOS CANIGGIA

Cuál es el motivo por el que Mariana Nannis se peleó con todos sus hijos

Desde hace años, la relación entre **Mariana Nannis** y su hermano es completamente inexistente y está cargada de constantes reclamos y serias acusaciones. Este jueves, **Gonzalo Nannis** fue invitado a *Bien de Mañana*, el programa conducido por **Fabián Doman** por la pantalla de El Trece.

▲ ▲ ▲ Durante la charla, habló del distanciamiento entre Mariana y sus hijos, **Charlotte y Alex**: “**Ella quiere controlar a todos**”. Además, lanzó varios improperios contra su hermana y defendió a su sobrino: “**Alexander ya formó una familia y se la tiene que bancar. No le gusta la mujer de nadie. No le gustaba mi primera exmujer, no le gustaba la segunda. A ella no le gusta nadie**”.

▲ ▲ ▲ Antes de pelearse con sus hijos, Nannis también se enfrentó con su exmarido, **Claudio Paul Caniggia**, con quien tiene una batalla judicial desde hace unos años. En un tono preocupado, Gonzalo opinó que Mariana tenía problemas de salud mental por la manera de comportarse con sus hijos: “No está bien de la cabeza, lo digo en serio”.

▲ ▲ ▲ Por otra parte, **Alex Caniggia se encuentra en España, trabajando en el reality GH VIP**. Apenas entró en la casa, el joven habló de la mala relación que tiene con sus padres. “Creo que de tu padre hace tiempo que no escuchas consejos”, refirió la conductora. “**Sí, con mis padres estoy pe-**

Alex y Charlotte Caniggia.



Mariana Nannis y su hermano Gonzalo



Otros tiempos: Mariana y Claudio Paul

leado a muerte. Después voy a contar la historia en la casa así toda la gente lo sabe”, respondió Caniggia.

▲ ▲ ▲ Antes de ingresar al programa, el mediático había contado a través de sus redes sociales que su madre lo desalojó del departamento en Puerto Madero en el que estaba viviendo con su familia, a poco del

Pasa a página siguiente ▼



TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Cuál es el motivo por...

▼ Viene de página anterior

nacimiento de su hija Venezia, fruto de su relación con Melody Luz. Sin embargo, Mariana negó haberlos sacado: **“Jamás lo eché, él se fue de común acuerdo. El departamento me lo dejaron detonado y me vendieron los muebles, que eran carísimos”.**

▲ ▲ ▲

El abogado Alejandro Cipolla, representante legal del hermano de Charlotte Caniggia, reveló que incluso el joven tuvo un buen gesto para con su madre antes de abandonar la propiedad. **“Eso es una cuestión falsa, tengo los chats hasta de cómo le dejó flores. Ella le agradeció por el gesto. Fue todo muy rápido, Mariana le pidió que se vaya 10 días antes de que naciera la bebida. Le dijo que se fuera urgente”**, explicó Cipolla en *Polémica en el Bar* (América).

▲ ▲ ▲

“Más allá de lo moral o no, porque el departamento es de ella, la cuestión es el apuro, porque faltaban pocos días para que naciera su nieta Venezia”, dijo Cipolla para fustigar a Nannis por la cuestión del desalojo. Por otra parte, contó que su



Alex y su esposa Melody Luz.

mal porque Mariana no fue a conocer a la nieta estando acá”, cerró.

▲ ▲ ▲

“Alex habló ahora porque lo bajaron del programa. Se cuelga de mis tetas”, fustigó Nannis sobre la actitud que tomó su hijo al criticarla en las redes sociales. Y fue por más, sin filtros, contra sus hijos mellizos: **“Desde 2012 que Charlotte y Alex viven en el Hotel Faena. Ya me hice cargo de mis tres hijos. No me voy a hacer responsable de cada uno de sus polvos”**. En cuanto a la acusación de no haber visto todavía a su nieta Venezia, la ex del Pájaro Caniggia dijo conocer a su nuera Melody Luz, pero que **“no me deja ver a mi nieta”**.

“Alex habló ahora porque lo bajaron del programa. Se cuelga de mis tetas”, fustigó Nannis sobre la actitud que tomó su hijo al criticarla en las redes sociales.

representado está viviendo en un departamento que alquiló en Puerto Madero. “Alex se puede pagar un alquiler, el problema no fue que a Alex se le dio un aviso, sino que le pidieron que dejaran el lugar en 3 o 4 días. Alex estaba

PRIMO CARNERA
Cuando la mafia hizo campeón mundial de boxeo a un mendigo "atrofiado y gigante"

"TERRAZA EN EL CIELO"
Se reinició la construcción del edificio más alto del mundo

La pericana
Año 8 Número 367 - San Juan, Sábado 30 de septiembre de 2023 - Esta revista es una publicación de Sábater Contendit.

EL EXTRAÑO HOMBRE DE NEANDERTAL
Vendrían a ser unos primos lejanos de nosotros, los homo sapiens. Una especie que se extinguió hace 40 mil años pero que se cruzó sexualmente con nuestros antiguos abuelos.

Nuestros columnistas:

Volver a las alturas	¿Entendieron el mensaje del veterinario?	La rebelión de los jueces	De palabras improprias de vino (Primera parte)	Obesidad: enfermedad reconfiguradora	Agricultura 5.0: oportunidad o amenaza	Yo lo vi
Juan Carlos Bataller	Juan Carlos Bataller	Eduardo Quintropen	Aida Elisa González	Gustavo Alcalá	Marcelo Desigado	Gustavo Rubicchio

TODOS LOS SÁBADOS



PODÉS LEER LOS TÍTULOS DE ESTA SEMANA TOTALMENTE GRATIS ENTRANDO A:

www.lapericana.com.ar





DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7



MÁS INFO



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

Julio - Agosto - Septiembre 2023

Sorteo Cupones

No Premiados

Quiniela

Oficial de San Juan

**PARTICIPAN CUPONES DE:
QUINIELA TRADICIONAL Y FORTUNATA
DESDE EL 25/06 AL 29/09
SORTEA SÁBADO 30/09**



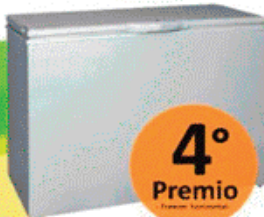
1°
Premio
Moto 0km



2°
Premio
Lavadora Frontal



3°
Premio
PC ARRO DUE



4°
Premio
Frigorífico



5°
Premio
Mesa y Sillas



6°
Premio
TV



7°
Premio
Smart TV



8°
Premio
Ventilador

Una Cruzada Solidaria

MAYOR CRUZADA SOLIDARIA

CENTROS DE JUBILADOS x2

SALUD (CENTROS DE SALUD) x2

EDUCACIÓN (ESCUELAS RURALES) x2

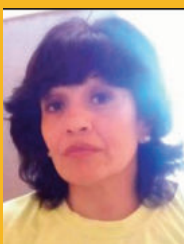
Las imágenes son solo ilustrativas

Secretaría de Turismo - Regimen de Asesoría Cupones 100 Premiados

CUMPLEAÑOS



Celia Domínguez: docente



Verónica Correa Torres: escritora y preceptora



Karen Lund: psicóloga

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Laura Rivera
Karen Lund: psicóloga
Ricardo Alberto Meritello
Gustavo Daniel Giaccagli
Ivana Bonilla: profesora de Letras
Ana Tejada
Héctor Luján Fautario: técnico dental
Viviana Varela
Celia Domínguez: docente
Verónica Correa Torres: escritora y preceptora
María González
Claudia Alejandra Insegna
Jorge Rovelli: cantante, gestor automotor
Alfredo Lorenzo
Lourdes Pennato
Liliana Meritello: profesora de Geografía

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Benjamín Rafael Kuchen: ingeniero, ex rector de la UNSJ
Silvia Ortiz
Ana Cecilia Amaya

Jorge Alberto Lucero
Gustavo Muñoz Chipre
Jorge Luis Mulet
Andrea Stecher
Martín Tobares: locutor
Tamara Boggíán Nozica
Gustavo Daniel Vera
José Francisco Parra: diseñador gráfico
Oscar Jorge Molina
Claudio Arancibia: técnico mecánico
María del Pilar Gargiulo

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



Ricardo Alberto Meritello Ruiz



Benjamín Rafael Kuchen: ingeniero, ex rector de la UNSJ



Silvia Ortiz



Tamara Boggíán Nozica



José Francisco Parra: diseñador gráfico



Martín Tobares: locutor

EFEMÉRIDES 29 DE SEPTIEMBRE



► El 29 de septiembre de 1547 nace en Alcalá de Henares, España, el escritor Miguel de Cervantes Saavedra.



► 1875 se crea la moneda nacional. El Congreso de la Nación dictó una ley mandando establecer dos casas de acuñación: una en la ciudad de Buenos Aires y otra en la de Salta.

► 1899 Nace en Budapest el inventor húngaro Ladislao Biro, radicado en 1940 en la Argentina. Creó el bolígrafo o "bi-



rome", que patentó en Buenos Aires en 1943, y, en su honor, cada 29 de septiembre se celebra el Día del Inventor en la Argentina.

► 1936 Nace el político italiano y empresario Silvio Berlusconi, periodista deportivo y magnate de los medios.



► 1964 El semanario Primera Plana comienza a publicar en Buenos Aires la historieta Mafalda, creación del humorista gráfico Quino, que se convertiría en un clásico del género.

U\$S	DÓLAR OFICIAL	COMPRA \$347,00	VENTA \$367,00
	DÓLAR EN SAN JUAN	\$349,00	\$366,19
DÓLAR EN SAN JUAN	BLUE EN SAN JUAN	\$795,00	\$817,00
	DÓLAR CRIPTO	COMPRA \$796,00	VENTA \$814,00
DÓLAR BANCO NACIÓN	COMPRA \$347,50	VENTA \$365,50	
	DÓLAR BLUE	COMPRA \$795,00	VENTA \$800,00
DÓLAR BOLSA	COMPRA \$700,32	VENTA \$701,01	
	DÓLAR CONTADO CON LIQUI	COMPRA \$692,94	VENTA \$813,37
DÓLAR TURISTA	VENTA \$642,25		

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Antonio Fernández
Miguel Ángel Cuello
Luis Ángel Cabañez
María Esther Pereyra
Fanny Dora Reta
Sulli Irene Rojas
César Aníbal Soria

María del Carmen Olivera. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 30-09 a las 11 horas en el cementerio de Albardón.

Fabrizio Ariel Vea. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 30-09 a las 15 horas en el cementerio de Rawson.

Alberto Farías Flores. Velatorio: Lote 36 Villa Chacabuco, Marquésado Sepelio: 30-09 a las 10 horas en el cementerio de Zonda.

Bernardo Roque Santander. Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur) Sepelio: 30-09 a las 10 horas en el cementerio de Rawson.



EL CLIMA DE HOY

Algo nublado
Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados a fuertes del sector Suroeste

MÁXIMA 21° MÍNIMA 11°

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 30



Nubosidad variable. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del Sureste

MÁXIMA 23° MÍNIMA 8°

DOMINGO 1



Nubosidad variable. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados a fuertes del Suroeste

MÁXIMA 28° MÍNIMA 8°



HASTA EL 31 DE OCTUBRE

USO RESTRINGIDO DEL AGUA POTABLE



11 A 17 HS

Rige para toda la provincia y todos los días, incluidos los sábados, domingos y feriados.



SE CONSIDERA USO INDEBIDO A AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO SON VITALES, COMO:

- LAVADO DE VEREDAS
- LAVADO DE AUTOS
- O CUALQUIER OTRO USO DISTINTO AL CONSUMO HUMANO
- RIEGO DE CALLES, JARDINES Y ARBOLADO EN GENERAL
- LLENADO Y REPOSICIÓN DE AGUA EN PILETAS

COMUNICATE FÁCIL CON OSSE:

264 661 5284
Solo texto, no llamadas

CONSULTAS COMERCIALES

264 506 4444
Solo texto, no llamadas

RECLAMOS DENUNCIAS SUGERENCIAS

264 443 3889
Solo texto, no llamadas

LIBRE DEUDA LUNES A VIERNES DE 7:30 A 12:30 HS.

0800 222 6773

LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA

CONSULTAS@OSSESANJUAN.COM.AR



OSSESANJUAN



WWW.OSSESANJUAN.COM.AR

OSSE

GOBIERNO DE SAN JUAN



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anzecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:

Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:

Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.

Humor

Diez cortitos

- 1 La ballena nada el día entero, sólo come pescado, bebe solamente agua y... ¡es gorda!
- 2 **-Mamá, mamá en el colegio me dicen interesado.**
-¿Y quiénes fueron?
-¡Si me das \$1000 te lo digo!
- 3 **-¡Dame toda la guita!**
El señor se lo da.
-¡Dame tu celular!
-044-66-22-87-29-35.
- 4 La mujer es el conjunto de curvas capaz de poner recta la única curva que tiene el hombre.
- 5 **Era un hombre con la cabeza tan pequeña, que no le cabía la menor duda.**
- 6 Iba caminando una señora mayor y ve a un niño y le pregunta:
-¿Cuántos años crees que tengo?
Y el niño contesta:
-No se vale señora, yo no sé contar hasta 100.
-Pendejo de mierda...
- 7 Le pregunta el sobrino a la tía:
-Tía, ¿No trajiste tu loro?
-No hijito, yo no tengo ningún loro.
-Entonces, por qué mi papá le dice a mi mamá: ¿Cuándo vendrá el loro de tu hermana?
- 8 **Te extraño:** té raro, una especie de té desconocido.
Camarón: aparato enorme que saca fotos.
Decimal: pronunciar equivocadamente.
- 9 El alcohol mata lentamente... No importa, no tengo apuro.
- 10 **Cuando mi abuela tenía 60 años, el médico le recomendó que caminara 3 kilómetros diarios... Ahora tiene 90, pero no sabemos dónde está.**



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Hazme el favor

Calif.:
7



Por Daniel Manrique

Título original: No Hard Feelings
Género: Comedia
Origen: EE.UU. | 2023
Duración: 103 minutos
Dirección: Gene Stupnitsky
Reparto: Jennifer Lawrence, Andrew Barth Feldman, Matthew Broderick, Laura Benanti, Natalie Morales

Quando está a punto de perder su casa de la infancia, Maddie (Lawrence) descubre un curioso anuncio de trabajo: unos adinerados padres controladores están buscando a alguien que salga en una cita con su introvertido hijo de 19 años, Percy, antes de que este vaya a la Universidad. Para su sorpresa, Maddie descubre pronto que la torpeza de Percy no está tan clara. Revierte algunos tópicos sexistas del género y explora lo que ha cambiado en las relaciones contemporáneas, pero lo hace sin perder del todo el pudor burgués que fue siempre el verdadero límite de la comedia sexual.



HBO (Sábado 22 hs.) HBOmax
APPLETV